INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 028

FECHA **27/10/2025**

TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	X
	ADICIÓN	

CONCEPTO Se solicita la expedición del CDP para cubrir la necesidad de atender el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50, para mantener en óptimas condiciones el equipo utilizado en el transporte fluvial escolar, con el fin de garantizar su funcionamiento y la continuidad del servicio educativo en la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, con cargo al siguiente rubro:

Código	Sector	Área	Concepto	FUENTE	Valor
2.3.2.02.02.008.01	EDUCACIÓN	IER. Indígena Mama Bwé Reojaché	Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo	Superavit - Recursos propios	$ 4.000.000
				Recursos propios	$ 417.000
				TOTAL	**$ 4.417.000**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 028

VIGENCIA FISCAL **2025**

FECHA: 27/10/2025

CONCEPTO Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50, para mantener en óptimas condiciones el equipo utilizado en el transporte fluvial escolar, con el fin de garantizar su funcionamiento y la continuidad del servicio educativo en la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.

ORDENADOR DEL GASTO YOLANDA IBÁÑEZ GUTIÉRREZ C.C. 40.780.485

El administrativo certifica de conformidad del Decreto 4791 de 2008 y Decreto 1075 de 2015

CERTIFICA:

Que de acuerdo al presupuesto aprobado por el Consejo Directivo, para la vigencia fiscal **2025** existe Disponibilidad Presupuestal libre de apropiación según el siguiente detalle:

Código	Sector	Área	Concepto	FUENTE	Valor
2.3.2.02.02.008.01	EDUCACIÓN	IER. Indígena Mama Bwé Reojaché	Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo	Superavit - Recursos propios	$ 4.000.000
				Recursos propios	$ 417.000
TOTAL					**$ 4.417.000**

El presente certificado se expide a solicitud del Ordenador del gasto

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE TESORERIA No. 028

Mediante el cual se certifica que el fondo de Servicio Educativo de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, cuenta con estos recursos en la cuenta maestra No 110-620-06191-1 en el banco Popular

Yolanda Ibáñez G

Ordenador del gasto

Florencia, 15 de Octubre de 2025

Señores
I.E.R. MAMA BWE RIOJACHE
Solano

Asunto: Cotización Mantenimiento Motor F50

De acuerdo a su solicitud, presentamos cotización para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motor Fuera de Borda F50, así:

ITEM	CANTIDAD	CANT	VR. UNIDAD	VR. TOTAL
1	EMPAQUE BASE CARBURADOR F50	4	$ 42,000.00	$ 168,000.00
2	AGUJA CARBURADOR F50	4	$ 125,000.00	$ 500,000.00
3	FLOTADOR F50	4	$ 115,000.00	$ 460,000.00
4	DIAFRAGMA BOMBA COMBUSTIBLE F50	1	$ 490,000.00	$ 490,000.00
5	SEGURO CARCAZA SUPERIOR F50	1	$ 104,000.00	$ 104,000.00
6	BUJIAS	4	$ 32,000.00	$ 128,000.00
7	O-RING	1	$ 8,000.00	$ 8,000.00
8	O-RING	1	$ 8,000.00	$ 8,000.00
9	MANGUERA 5 /16	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
10	FUSIBLES	4	$ 1,000.00	$ 4,000.00
11	BOMBA COMBUSTIBLE	1	$ 648,000.00	$ 648,000.00
12	CORREA DE TIEMPOS F50	1	$ 380,000.00	$ 380,000.00
13	RETENEDOR EJE LARGO F50	2	$ 38,000.00	$ 76,000.00
14	RETENEDOR EJE CORTO F50	2	$ 34,000.00	$ 68,000.00
15	RETENEDOR VARILLA F50	1	$ 18,000.00	$ 18,000.00
16	ACEITE NEUTICO 20W50	2	$ 41,000.00	$ 82,000.00
17	RECONSTRUCCION EJE	1	$ 90,000.00	$ 90,000.00
18	RECONSTRUCCION HELICE	1	$ 650,000.00	$ 650,000.00
19	RODAMIENTO RODILLO	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00
20	DESENGRASANTES	4	$ 30,000.00	$ 120,000.00
21	RECONSTRUCCION TAPA	1	$ 160,000.00	$ 160,000.00
VR. TOTAL INCLUIDO IVA				**$ 4,417,000.00**

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE

Calle 18 No 10 – 49 Centro - Cel. 313 3926455 -
Régimen Común
Email:admin@distrimotores.com -
Florencia – Caquetá

CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta:	30 días
Sitio de Mantenimiento:	Florencia, Taller Distrimotores
Forma de pago:	A convenir

Cualquier información adicional, con gusto la estaremos suministrando.

Atentamente,

NANCY ZAPATA ESPINOSA
Gerente
DISTRIMOTORES DE COLOMBIA SAS
NIT. 900.956.118-8

Florencia, 27 de Octubre de 2025

Señores
IER INDIGENA MAMA BWE RIOJACHE
Resguardo Agua Negra
Milan

Comedidamente solicitamos que el valor correspondiente a las Facturas, que a la fecha se encuentran por cancelar a nombre de **DISTRIMOTORES DE COLOMBIA SAS**, sea consignado a Bancolombia a la Cuenta de Ahorros **No 466-602702-05**, a nombre de **CARLOS ALBERTO NOREÑA PINEDA - C.C. No 9.970.797**.

Agradecemos su amable colaboración.

Atentamente,

NANCY ZAPATA ESPINOSA
Gerente
DISTRIMOTORES DE COLOMBIA SAS

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ZAPATA	ESPINOSA	NANCY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 40.777.961

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 24 MES 06 AÑO 1974

DEPTO CAQUETA

MUNICIPIO FLORENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 11 No 14 -30

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETA

MUNICIPIO FLORENCIA

TELÉFONO 4302357 EMAIL nancydistri24@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 1991

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
T	6	X		T. ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2001	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD DISTRIMOTORES DEL SUR S.A.		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	*MUNICIPIO* FLORENCIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* admin@distrimotores.com	
TELÉFONOS 435 21 74	*FECHA DE INGRESO* DÍA 02 MES 06 AÑO 1998		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBGERENTE	*DEPENDENCIA* GERENCIA		*DIRECCIÓN* CRA 11 No 14 - 30	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CASA MOTOS / JHON JAIRO NARANJO N		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	*MUNICIPIO* FLORENCIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS 4351640	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 11 AÑO 1996		*FECHA DE RETIRO* DÍA 18 MES 12 AÑO 1997	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* CONTABILIAD		*DIRECCIÓN* CRA 11 No 13 - 28	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZACIÓN MONTEALEGRE		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUE TA	*MUNICIPIO* FLORENCIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 08 AÑO 1994		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 10 AÑO 1996	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD		*DIRECCIÓN* CALLE 15 No 14 - 31	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD QUIMICOS SIDERURGICOS		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTA D.C	*MUNICIPIO* BOGOTA D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 07 AÑO 1992		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 04 AÑO 1994	
CARGO O CONTRATO SECRETARIA AUX. CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION		*DIRECCIÓN* CRA 46 No 78 - 23	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
TREINTA Y DOS AÑOS	33	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de octubre de 2025, a las 15:18:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	40777961
Código de Verificación	407779612510081518 51

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900956118	8	DISTRIMOTORES DE COLOMBIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DISTRIMOTORES DE COLOMBIA S.A.S	CALLE 18 NO. 10-49	FLORENCIA-CAQUETA	4352174	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-09	2025-10	93163873	9493163873	E	2025/10/06	2025/10/14	BANCO AV VILLAS	8	$1,811,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: DISTRIMOTORES DE COLOMBIA S.A.S (3 Afiliados)						$6,163,500	$986,200			$6,163,500	$367,600			$6,163,500	$246,600			$6,163,500		$130,400		$1,423,500	$71,300		$1,802,100
Centro de Trabajo: 1.04400 (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$14,900		$1,423,500	$71,300		$549,000
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$14,900		$1,423,500	$71,300		$549,000
1	CC	1077224511	BERMUDEZ JHOANN	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF13	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$1,423,500	$71,300	No	$549,000
Centro de Trabajo: 2.43600 (2 Afiliados)						$4,740,000	$758,400			$4,740,000	$189,600			$4,740,000	$189,600			$4,740,000		$115,500		$0	$0		$1,253,100
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (2 Afiliados)						$4,740,000	$758,400			$4,740,000	$189,600			$4,740,000	$189,600			$4,740,000		$115,500		$0	$0		$1,253,100
2	CC	9720797	MOREÑA CARLOS	25-14	30	$2,240,000	$358,400	EPS037	30	$2,240,000	$89,600	CCF13	30	$2,240,000	$89,600	14-23	30	$2,240,000	2.436%	$54,600	30	$0	$0	SI	$592,200
3	CC	40777961	ZAPATA NANCY	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF13	30	$2,500,000	$100,000	14-23	30	$2,500,000	2.436%	$60,900	30	$0	$0	SI	$660,900
Total Afiliados(3)						$6,163,500	$986,200			$6,163,500	$367,600			$6,163,500	$246,600			$6,163,500		$130,400		$1,423,500	$71,300		$1,802,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900956118	8	DISTRIMOTORES DE COLOMBIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DISTRIMOTORES DE COLOMBIA S.A.S	CALLE 18 NO. 10-49	FLORENCIA-CAQUETA	4352174	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-09	2025-10	93163873	9493163873	E	2025/10/06	2025/10/14	BANCO AV VILLAS	8	$1,811,500	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$986,200	$5,000	$0	$991,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$758,400	$3,800	$0	$762,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$1,200	$0	$229,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$130,400	$700	$0	$131,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$130,400	$700	$0	$131,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$246,600	$1,300	$0	$247,900
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	3	$246,600	$1,300	$0	$247,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$367,600	$1,900	$0	$369,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$89,600	$500	$0	$90,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$278,000	$1,400	$0	$279,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$300	$0	$43,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$300	$0	$43,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$200	$0	$28,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$200	$0	$28,700
TOTAL				3	$1,802,100	$9,400	$0	$1,811,500

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:20:12 PM horas del 08/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40777961**

Apellidos y Nombres: **ZAPATA ESPINOSA NANCY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.777.961**

ZAPATA ESPINOSA

APELLIDOS

NANCY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1974**

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-AGO-1992 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4400100-00687395-F-0040777961-20150417 **0043914028A 1** 8083331883

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedici6n: 01/10/2025- 08:36:13
Recibo No. S001414189, Valor 11600

CODIGO DE VERIFICACION 8CCnVdcdts

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo c6digo, para que visualice la imagen generada al momenta de su expedici6n. La verificaci6n se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dfas calendario contados a partir de la fecha de su expedici6n.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRICULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CAMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACION Y DOMICILIO

Razon Social : DISTRIMOTORES DE COLOMBIA S.A.S
Nit : 900956118-8
Domicilio: Florencia, Caqueta

MATRICULA

Matricula No: 94519
Fecha de matricula: 04 de abril de 2016
Ultimo afio renovado: 2025
Fecha de renovaci6n: 01 de octubre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACION

Direcci6n del domicilio principal CALLE 18 NO 10-49 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Florencia, Caqueta
Correo electr6nico contador@distrimotores.com
Telefono comercial 1 4352174
Telefono comercial 2 3133969978
Telefono comercial 3 3212003724

Direcci6n para notificaci6n judicial CALLE 18 NO 10-49 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Florencia, Caqueta
Correo electr6nico de notificaci6n : contador@distrimotores.com

La persona juridica **NO** autoriz6 para recibir notificaciones personales a traves del correo electr6nico, de conformidad con lo establecido en los articulos 291 del C6digo General del Proceso y del 67 del C6digo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCION

Por documento privado No. 1 del 15 de marzo de 2016 de la Asamblea De Constitucion de Florencia, inscrito en esta Camara de Comercio el 04 de abril de 2016, con el No. 9122 del Libro IX, se constituy6 la persona juridica de naturaleza comercial denominada DISTRIMOTORES DE COLOMBIA S.A.S.

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedici6n: 01/10/2025- 08:36:13
Recibo No. S001414189, Valor 11600

CODIGO DE VERIFICACION 8CCnVdcdts

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo c6digo, para que visualice la imagen generada al momenta de su expedici6n. La verificaci6n se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dfas calendario contados a partir de la fecha de su expedici6n.

TERMINO DE DURACION

La persona juridica nose encuentra disuelta y su duraci6n es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal la realizaci6n de todas y cada una de las operaciones de importaci6n, comercializaci6n, actos de comercio y servicios de origen licito, la comercializaci6n podra efectuarse directamente o a traves de terceros, en puntos de venta propios ode terceros, o a traves de franquicias, agencias comerciales o asociaciones transitorias, la sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que desarrollen su objeto, que a continuaci6n se indican: Abrir establecimientos de comercio, sucursales o agencias en cualquier parte de colombia o en el exterior; ejecutar toda clase de actos con titulos valores u otros titulos representativos de derechos; invertir sus disponibilidades de caja en bonos, cedulas u otros titulos de renta fija o variable que emitan entidades privadas o publicas; constituir fideicomisos o encargos fiduciarios de cualquier tipo; adquirir a cualquier titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos; obtener y explotar concesiones, privilegios o marcas, patentes o invenciones o cualquier otro tipo de bien corporal; intervenir en operaciones de credito dando o recibiendo las garantias del caso; celebrar contratos de cualquier clase que resulten utiles para el desarrollo de su objeto; ademas podra financiar, promover y /o constituir o formar parte en sociedades o empresas ya constituidas de cualquier especie juridica; aportar a tales sociedades todos o parte de sus bienes, absorberlas o prestar asesorias y en general celebrar toda clase de actos y contratos, sean civiles, comerciales o administrativos o ya de caracter principal accesorio, preparatorio o complementario que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad, en desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su nombre propio o por cuenta de terceros o en participaci6n de ellos, toda clase de actos de comercio y servicios de origen licito, constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con entidades estatales, personas juridicas; efectuar operaciones de prestamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantias, girar, adquirir y negociar titulos valores y realizar operaciones de libranza; la compra, venta, negociaci6n, importaci6n, exportaci6n, comercializaci6n y distribuci6n de productos y servicios nacionales y/o extranjeros, compra y venta de articulos para la navegaci6n fluvial y maritima, generadores electricos y diesel, motosierras, tractores sencillos y de doble tracci6n, cercas electrica, accesorios de energia solar; productos agropecuarios y elementos para el campo tales como tanque de agua, mangueras, motobombas, electrobombas; en general todo tipo de maquinaria agricola. Compra y venta

de toda clase de electrodomesticos (televisores, licuadoras, ventiladores, neveras a gas y electricas yen general todos los articulos de uso en oficinas y hogares a 12, 110 y 220 vatios), aires acondicionados, equipos y tanques de frio, muebles y enseres y repuestos, mantenimientos y reparaci6n de dichos articulos; compra y venta de equipos de pesaje, basculas y balanzas ganaderas, camioneras e industrial; compra y venta de adictivos, aceites y lubricantes para motores a gasolina y diesel. La compra venta, negociaci6n, administraci6n, explotaci6n, transformaci6n de bienes muebles e inmuebles rurales y/o urbanos o valores de cualquier genero, por si o por interpuesta personas naturales y/o juridicas; suscribir acciones de sociedades de capital, formar parte de otras sociedades, transformarse y fusionarse en empresas que tengan objetos sociales iguales, semejantes o complementarios. Asi como la compra, venta, negociaci6n y administraci6n de acciones, cuotas o partes de interes en sociedades de cualquier naturaleza, por si o por interpuesta personas. Compra, venta, negociaci6n y distribuci6n de toda clase de ganados y productos agropecuarios. Compra, venta, negociaci6n, importaci6n, exportaci6n, producci6n y distribuci6n de toda clase de insumos indispensables para la ganaderia y agricultura en todas sus manifestaciones. Compra, venta, negociaci6n y distribuci6n de droga veterinaria, concentrado para toda clase de animales vivos y productos del reino animal como (bovinos, equinos, caninos, alevinos y en general todas las especies mayores y menores). Servicio medico veterinario, de laboratorio veterinario y asistencia tecnica agropecuaria. Compra, venta, negociaci6n y distribuci6n de plantulas vivas y productos de la floricultura, productos minerales como (sal, tierra, azufre, yeso, cemento, cal, roca fosf6rica), productos quimicos organicos e inorganicos, jabones y productos de limpieza, preparaci6n para lavar. Compra y venta de calzado, articulos textiles confeccionados, conjuntos y surtidos. Comprar y venta de vehiculos automotores, motocicletas y demas vehiculos terrestres, sus partes, accesorios y servicio tecnico. Montajes electromecanicos, acometidas electricas, obras civiles y obras complementarias. Compra y venta de tratamiento de agua potable y residual. Compra, venta, negociaci6n y distribuci6n de materiales de construcci6n y ferreteria en general, materiales y accesorios electricos de conducci6n de energia de alta y baja tension. Elementos de protecci6n personal y seguridad industrial. Compra, venta, negociaci6n y distribuci6n de maquinaria industrial para la fabricaci6n, producci6n y embalajes de alimentos. La adquisici6n a cualquier titulo de establecimientos de comercio, para su adquisici6n directa o a traves de contratos de administraci6n. En el desarrollo de su objeto social la sociedad podra: Tomar o dar dinero en prestamo, dar en garantia o administraci6n sus bienes; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar o pagar letras de cambio, cheques o pagares o cualesquier otro titulo valor, o aceptarlos o darlos en pago, ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones. Participar en toda clase de licitaciones. Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de credito recibiendo garantias del caso cuando haya lugar a ellas. Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales,en las cuestiones que tenga interes frente a terceros, a los asociados mismos ya sus trabajadores. Obtener y explotar concesiones, patentes, licencias, marcas, nombres comerciales, otros derechos de

propiedad industrial y otros derechos de explotaci6n a terceros. En general podra ejecutar todos los actos relacionados con los anteriores y que tengan por finalidad ejercer sus derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 1. 000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 1. 000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 1. 000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

La representaci6n legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, con su respectivo suplente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales, designados para un termino de un ano por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisi6n o revocaci6n por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso ode incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidaci6n privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. Con todo, salvo que expresamente sea removido, se entendera anualmente prorrogado en su cargo el representante legal y/o su suplente. La cesaci6n de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizaci6n de cualquier naturaleza,diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocaci6n por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneraci6n a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, o su suplente, quien podra comprometer validamente a la sociedad y celebrar operaciones, actos y /o contratos hasta por la suma de mil (1.000) salarios minimos mensuales legales vigentes. Los actos, operaciones y/o contratos que excedan de dicho monto, deberan ser autorizados o aprobados expresamente por la asamblea general de accionistas. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepci6n de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. Prohibiciones. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad, avala, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 15 de marzo de 2016 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Camara de Comercio el 04 de abril de 2016 con el No. 9122 del libro IX, se design6 a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NANCY ZAPATA ESPINOSA	C.C. No. 40.777.961

Por Acta No. 006 del 27 de noviembre de 2021 de la Reunion De Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Camara de Comercio el 20 de diciembre de 2021 con el No. 14588 del libro IX, se design6 a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARLOS ALBERTO NORENA PINEDA	C.C. No. 9.970.797

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el C6digo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) dias habiles siguientes a la fecha de inscripci6n, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sabados **NO** son dias habiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo preve el articulo 79 del C6digo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedici6n de este certificado, NO se encuentra en curso ningun recurso.

CLASIFICACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS - CIIU

Actividad principal C6digo CIIU: G4653
Actividad secundaria C6digo CIIU: C3312
Otras actividades C6digo CIIU: G4732 G4752

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona juridica, figura(n) matriculado(s) en la CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIMOTORES DE COLOMBIA
Matricula No.: 94520
Fecha de Matricula: 04 de abril de 2016
Ultimo afio renovado: 2025
Categoria: Establecimiento de Comercio
Direcci6n : CALLE 18 NO 10-49 BRR. CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio: Florencia, Caqueta

SI DESEA OBTENER INFORMACION DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO 0 DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCION DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS C1\MARAS DE COMERCIO DEL PAIS, PODRA CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedici6n: 01/10/2025- 08:36:13
Recibo No. S001414189, Valor 11600

CODIGO DE VERIFICACION 8CCnVdcdts

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo c6digo, para que visualice la imagen generada al momenta de su expedici6n. La verificaci6n se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dfas calendario contados a partir de la fecha de su expedici6n.

INFORMA - TAMANO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resoluci6n 2225 de 2019 del DANE el tamafio de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la informaci6n reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.205.998.154,00
Actividad econ6mica por la que percibi6 mayores ingresos en el periodo - CIIU G4653.

INFORMACION COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposici6n de la Policia Nacional a traves de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realiz6 la inscripcion de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificaci6n Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situaci6n juridica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedici6n.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electr6nico se encuentra emitida par una entidad de certificaci6n acreditada par el Organismo Nacional de Acreditaci6n de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez juridica y probatoria de las documentos electr6nicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, par lo tanto, la firma digital que acompafia este documento la podra verificar a traves de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecanica que se muestra a continuaci6n es la representaci6n grafica de la firma del secretario juridico (ode quien haga sus veces) de la Camara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecanica no reemplaza la firma digital en las documentos electr6nicos.

Al realizar la verificaci6n podra visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momenta que se realiz6 la transacci6n.

JEISON FABIAN TORRES RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:43:11 horas del 27/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40777961,** Apellidos y Nombres **ZAPATA ESPINOSA NANCY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IER INDIGENA MAMA BWE REOJACHE**, con NIT **800107280-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40777961 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/10/2025 05:33 PM

Código Verificación: **R63U9QXLFV**

Válida hasta: **14/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Lunes, 10 de marzo de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CARLOS ALBERTO NOREA PINEDA** identificado(a) con CC. **9970797** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	466-602702-05	2023/11/24	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de octubre de 2025, a las 15:10:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900956118
Código de Verificación	900956118251008151024

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970996579

(415)7707212489984(8020) 000001497099657 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 6 1 1 8	8	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIMOTORES DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 10 49 BRR CENTRO

42. Correo electrónico facturacion@distrimotores.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 3 5 2 1 7 4	3 1 3 3 9 6 9 9 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 3	2 0 1 6 0 3 1 5	3 3 1 2	2 0 1 6 0 3 1 5	4 6 6 3 4 7 5 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA ESPINOSA NANCY
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282109356

PIB
15:15:52

Bogotá DC, 08 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NANCY ZAPATA ESPINOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40777961:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282109054

PIB
15:13:34

Bogotá DC, 08 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIMOTORES DE COLOMBIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009561188:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: DISTRIMOTORES DE COLOMBIA S.A.S

SIGLA:

NIT No. 900.956.118-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN						TIPO	CLASE
NAL.	DPTL.	DIST.	MPL.	OTRO	¿CUÁL?	(VER AL RESPALDO)	(VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CAQUETA
MUNICIPIO FLORENCIA	DIRECCIÓN CALLE 18 No 10 - 49 CENTRO	
TELÉFONOS 098 4351575	FAX 098 4357533	APARTADO AÉREO

II. SERVICIO

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMPRA VENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA – MOTORES FUERA DE BORDA	2 MOTOBOMBAS , ELECTROBOMBAS, GENERADORES ELECTRICOS, PICAPASTOS
3 MANGUERAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, SISTEMAS SEPTICOS	4 HERRAMIENTAS AGRICOLAS, DROGA VETERINARIA E INSUMOS AGRICOLAS
5 TRACTORES, CAMIONES REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS	6 SERVICIO TECNICO Y ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA Y VETERINARIA

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ASOCIACION AMBIENTE Y SOCIEDADES		X	601 2865285	15-10-2023	$ 17.448.000
AMAZON CONSERVATION TEAM		x	601 2856950	01 -04 -2024	$ 522.460.095
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL		X	608 436 6300	28-05-2025	$ 42.936.042

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ZAPATA	ESPINOSA	NANCY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	40.777.961	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFE S, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 16 DE SEPT L 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD FLORENCIA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2025 03:27:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40777961** y Nombre: **NANCY ZAPATA ESPINOSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124643184** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Con el fin de proveer o revelar los números Código UNSPSC, duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren Vigencias futuras?, Estado de solicitud de Vigencias futuras con la "Guía de usuario" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?
84111502	Servicio de contabilidad financiera	1	1	1	1	CCE-16	4	9.280.000 COP	9.280.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
44121700	Suministros de Oficina, papelería, tintas, material pedagógico y didáctico, accesorios para computadores	9	9	1	1	CCE-16	4	27.100.000 COP	27.100.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
15101506	Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	4	4	1	1	CCE-16	4	5.000.000 COP	5.000.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
47131600	Suministros de elementos de aseo	4	4	1	1	CCE-16	4	3.000.000 COP	3.000.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84131500	Seguros	6	6	12	1	CCE-16	4	10.000.000 COP	10.000.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
72154000	Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y edecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo	4	4	1	1	CCE-16	4	7.000.000 COP	7.000.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
43231513	Software programa de notas y sw contable	4	4	1	1	CCE-16	4	1.936.000 COP	1.936.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84121601	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	1	1	12	1	CCE-16	4	20.000 COP	20.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-

mama BWC

31162800	Suministro de meteriales de construcción y ferreteriaServicios de apoyo para la construcción	4	4	10	1	CCE-16	4	8.900.000 COP	0 8.900.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
31162800	Suministro de materiales de construcción y ferreteriaServicios de apoyo para la construcción	1	1	5	1	CCE-16	0	3.570.000 COP	0 3.570.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
93141700	Actividades pedagógicas	5	5	6	1	CCE-16	0	5.000.000 COP	0 5.000.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84121601	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	1	1	12	1	CCE-16	0	500.000 COP	0 500.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
78101800	Comunicación y transporte	4	4	10	1	CCE-16	4	3.000.000 COP	0 3.000.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
42121600	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	3	3	10	1	CCE-16	0	25.989.700 COP	0 25.989.700 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84111502	Servicio de contabilidad financiera	1	1	4	1	CCE-16	0	4.640.000 COP	0 4.640.000 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
26101515	suministro de motor fuera de borda	2	2	3	0	CCE-16	4	16.610.000 COP	0 16.610.000 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
42123500	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	2	2	3	0	CCE-16	4	8.000.000 COP	0 8.000.000 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84131500	Seguros	3	3	6	0	CCE-16	4	111.020 COP	0 111.020 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
15101500	Combustible y lubricantes	3	3	3	0	CCE-16	4	10.293.000 COP	0 10.293.000 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-

42121600	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	3	3	3	0	CCE-16	4	0	0	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								5.000.000 COP	5.000.000 COP							
70121705	Servicios de cría y cuidado del ganado	6	6	7	1	CCE-16	0	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								11.900.000 COP	11.900.000 COP							
15101500	Combustible y lubricantes	6	6	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								7.000.000 COP	7.000.000 COP							
56101800	Mobiliario escolar	6	6	30	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								26.039.971 COP	26.039.971 COP							
60121405	Adquisición de tambores	7	5	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								4.428.000 COP	4.428.000 COP							
49221500	Accesorios para deporte	7	7	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								9.805.000 COP	9.805.000 COP							
56101508	colchonetas	7	7	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								4.800.000 COP	4.800.000 COP							
11161500	Suministro de materiales textiles	7	7	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								2.114.000 COP	2.114.000 COP							
52161500	Equipos audiovisuales	7	7	3	0	CCE-16	3	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								2.600.000 COP	2.600.000 COP							
44111900	Tableros x	7	6	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								1.815.000 COP	1.815.000 COP							
50192100	Refrigerios	7	7	6	1	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								3.000.000 COP	3.000.000 COP							
78101800	Servicios de transporte	7	7	8	0	CCE-16	0	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								4.312.000 COP	4.312.000 COP							
84131500	Seguros	8	8	12	1	CCE-16		0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								264.347 COP	264.347 COP							
15101500	Combustible y lubricantes	8	8	5	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								10.293.000 COP	10.293.000 COP							
72151800	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	9	9	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								835.000 COP	835.000 COP							
26101700	Mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda	10	10	5	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								4.417.000 COP	4.417.000 COP							
31162800	Ferretería en general	11	11	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								24.583.212 COP	24.583.212 COP							
52161500	Equipos audiovisuales	11	11	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								5.280.000 COP	5.280.000 COP							

78101800	Servicio de transporte	11	11	6	0	CCE-16	4	2.900.000 COP	0 2.900.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
15101500	Suministro de combustible y lubricantes	11	11	3	0	CCE-16	4	3.000.000 COP	0 3.000.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
44121700	Suministro materiales de papelería, insumos	11	11	5	0	CCE-16	4	6.165.000 COP	0 6.165.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
52141804	Ventiladores	11	11	5	0	CCE-16	4	920.000 COP	0 920.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
52161505	Televisores	11	11	5	0	CCE-16	4	1.000.000 COP	0 1.000.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

Notificación al supervisor

Milán (Caquetá), 27 de octubre de 2025

Señora
Natividad De Jesús Castillo
Coordinadora

Ref. Supervisión contractual

Cordial saludo.

Comedidamente le NOTIFICO personalmente de su designación de SUPERVISOR del de la Orden de prestación de servicio No. 003-2025 del 27 de octubre de 2025, celebrado entre la Institución y **DISTRIMOTORES DE COLOMBIA SAS,** identificado con Nit No. 900.956.118-8, cuyo objeto es el prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50, para mantener en óptimas condiciones el equipo utilizado en el transporte fluvial escolar, con el fin de garantizar su funcionamiento y la continuidad del servicio educativo en la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.

Le adjunto copia de los documentos del proceso para su conocimiento y fines pertinentes.

Los documentos del proceso contractual expediente reposa para su consulta y fines pertinentes en la Tesorería de la institución. Tenga en cuenta que sus competencias están definidas en los artículos 82 y siguientes de la Le 1474 de 2011 y en la invitación de este proceso.

Atentamente,

Yolanda Ibañez G
YOLANDA IBÁÑEZ GUTIÉRREZ
Rectora
Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché

ESTUDIO PREVIO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CUANTÍA INFERIOR A LOS 20 S.M.L.M.V

Milán, 27 de octubre de 2025

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación del asunto de referencia, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al reglamento de contratación expedido por el Consejo Directivo, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD. La Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, del sector oficial según el Decreto de conformación No. 001050 del 4 de diciembre de 2003, atiende una población escolar aproximada de 480 a 550 estudiantes, en su mayoría pertenecientes a la etnia Korebaju, ubicados en zonas rurales de difícil acceso. Esta población, además de su condición de vulnerabilidad social, enfrenta desafíos geográficos y de conectividad que dificultan el desplazamiento regular hacia las diferentes sedes.

El motor fuera de borda F50 constituye un elemento esencial para el transporte fluvial institucional, utilizado tanto para el traslado de estudiantes como para el desplazamiento del personal docente y administrativo hacia las diferentes sedes y comunidades. Este medio de transporte es el único canal de acceso en épocas de invierno o crecida de ríos, y su adecuado funcionamiento resulta fundamental para garantizar la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad.

Actualmente, el motor presenta signos de desgaste por el uso continuo, lo que puede generar fallas mecánicas y comprometer su rendimiento y durabilidad. En este sentido, se hace necesario realizar un mantenimiento preventivo y correctivo especializado, con el fin de recuperar las condiciones óptimas de funcionamiento, prevenir averías futuras y asegurar la eficiencia operativa del equipo.

El mantenimiento permitirá optimizar el rendimiento del motor, garantizando un menor consumo de combustible, una mayor potencia en la navegación y una reducción de emisiones contaminantes. Asimismo, contribuirá a disminuir los tiempos de desplazamiento, mejorar la frecuencia del transporte escolar fluvial y fortalecer la seguridad en los recorridos. la atención oportuna de esta necesidad asegura la movilidad de la comunidad educativa, posibilita la prestación continua del servicio educativo en zonas apartadas y favorece la inclusión social y el acceso equitativo a la educación para los niños, niñas y jóvenes de la comunidad Korebaju.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50, para mantener en óptimas condiciones el equipo utilizado en el transporte fluvial escolar, con el fin de garantizar su funcionamiento y la continuidad del servicio educativo en la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.

2.2 ESPECIFICACIONES ESENCIALES

2.2.1 Plazo del contrato: Se estima que la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50, se cumplirá en un plazo de cinco (05) días calendario. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato u orden se contará a partir de la legalización del mismo y de la notificación del supervisor del contrato u orden.

2.2.2 Sitio de entrega: El contratista que preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50 deberá ejecutar el servicio en las instalaciones de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, ubicadas en el municipio de Milán, departamento del Caquetá, conforme a las instrucciones y requerimientos que le informe el supervisor del contrato u orden.

2.2.3 Obligaciones del contratista:

a) Ejecutar de manera oportuna y eficiente el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50, conforme a los lineamientos y requerimientos establecidos por la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.
b) Suministrar los repuestos, insumos y materiales necesarios para la correcta ejecución del mantenimiento, garantizando que sean nuevos, de buena calidad y compatibles con el equipo intervenido.
c) Contar con las herramientas y/o equipos necesarios para la eficiente prestación del servicio.
d) Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
e) Entregar el mantenimiento realizado en la fecha y sitio indicado en el contrato, previa solicitud del supervisor de contrato u orden.
f) Responder por cualquier falla presentada en los repuestos suministrados o en las actividades de mantenimiento realizadas, durante un periodo mínimo de tres (3) meses posteriores a la finalización del contrato.
g) Reemplazar, sin costo adicional para la Institución, cualquier material defectuoso o que no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas, dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a la fecha de la reclamación formulada por el supervisor del contrato.
h) Las demás que contribuyan a garantizar un efectivo y oportuno cumplimiento de la orden de servicio y las que por su naturaleza le sean atribuciones conforme al objeto y alcance del mismo.

2.2.4 Forma de Pago: La **Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché** cancelará el valor del contrato u orden de suministro, en moneda legal colombiana, según las cantidades suministradas y facturadas, dentro de **cinco (05) días** siguiente a la expiración del término previsto para la ejecución, con la debida radicación en la dependencia de tesorería de la factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Institución, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los bienes entregados.

2.2.5 Valor del Contrato: Este valor de la propuesta será hasta por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MDA CTE ($4.417.000)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, monto hasta el cual se ejecutará el contrato de suministro.

2.2.6 Amparo presupuestal: La **Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché** cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de: **Inversión: ____ Funcionamiento: X**

Código	Sector	Área	Concepto	FUENTE	Valor
2.3.2.02.02.008.01	EDUCACIÓN	IER. Indígena Mama Bwé Reojaché	Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo	Superávit - Recursos propios	$ 4.000.000
				Recursos propios	$ 417.000
				TOTAL	**$ 4.417.000**

O. de CDP	028	F/Expedición	27/10/2025	Vigencia	2025

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expido por el auxiliar administrativo o quien haga sus veces.

2.2.7 Supervisión del contrato u orden: La supervisión del contrato u orden deberá ser llevada a cabo por el funcionario que asigne el rector o director de la institución o centro educativo conforme al reglamento expedido por el Consejo Directivo.

En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Institución o Centro Educativo designará como supervisor a:

Cargo	Nombres y apellidos del funcionario
Coordinadora	Natividad De Jesús Castillo

Llevará a cabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1 ANÁLISIS TÉCNICO: Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan de Compras y de Contratación de la Institución soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANT.	V/R.UNIT.	V/R TOTAL
1	26101700	EMPAQUE BASE CARBURADOR F50	4	42.000	168.000
2	26101700	AGUJA CARBURADOR F50	4	125.000	500.000
3	26101700	FLOTADOR F50	4	115.000	460.000
4	26101700	DIAFRAGMA BOMBA COMBUSTIBLEF50	1	490.000	490.000
5	26101700	SEGURO CARCAZA SUPERIOR F50	1	104.000	104.000
6	26101700	BUJIAS	4	32.000	128.000
7	26101700	O-RING	1	8.000	8.000
8	26101700	O-RING	1	8.000	8.000
9	26101700	MANGUERA 5 /16	1	15.000	15.000
10	26101700	FUSIBLES	4	1.000	4.000
11	26101700	BOMBA COMBUSTIBLE	1	648.000	648.000
12	26101700	CORREA DE TIEMPOS F50	1	380.000	380.000
13	26101700	RETENEDOR EJE LARGO F50	2	38.000	76.000
14	26101700	RETENEDOR EJE CORTO F50	2	34.000	68.000
15	26101700	RETENEDOR VARILLA F50	1	18.000	18.000
16	26101700	ACEITE NEUTICO 20W50	2	41.000	82.000
17	26101700	RECONSTRUCCION EJE	1	90.000	90.000
18	26101700	RECONSTRUCCION HELICE	1	650.000	650.000
19	26101700	RODAMIENTO RODILLO	1	240.000	240.000
20	26101700	DESENGRASANTES	4	30.000	120.000
21	26101700	RECONSTRUCCION TAPA	1	160.000	160.000
				TOTAL	**$ 4.417.000**

4. **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

Al tenor del artículo 9 de la Ley 715 de 2001 "*Institución educativa es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominarán centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes. Deberán contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados. Las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional. Las instituciones educativas estatales son departamentales, distritales o municipales*".

La Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, es precisamente el ente definido en la norma precitada, cuyo fin misional es la prestación del servicio público educativo en el Municipio de Milán. Está adscrita a la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá, como ente territorial certificado para el manejo de la educación.

La misma Ley 715 de 2001 establece en su artículo 12:

ARTÍCULO 12. DEFINICIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS. Las entidades estatales que tengan a su cargo establecimientos educativos deben abrir en su contabilidad una cuenta para cada uno de ellos, con el propósito de dar certidumbre a los Consejos Directivos acerca de los ingresos que pueden esperar, y facilitarles que ejerzan, con los rectores o directores, la capacidad de orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento. Esa cuenta se denomina "Fondo de Servicios Educativos".

Los reglamentos, teniendo en cuenta las diferencias entre los establecimientos urbanos y entre estos y los rurales, dirán qué tipo de ingresos, gastos y bienes pueden manejarse a través de tal cuenta; y en dónde y cómo se mantendrán los bienes que se registren en ella, ciñéndose a la Ley Orgánica del Presupuesto y a esta Ley, en cuanto sean pertinentes.

Los reglamentos aludidos atrás distinguirán entre los ingresos que las entidades estatales destinen al servicio educativo en cada establecimiento, los que los particulares vinculen por la percepción de servicios, y los que vinculen con el propósito principal o exclusivo de beneficiar a la comunidad. Todos esos ingresos pueden registrarse en las cuentas de los Fondos, en las condiciones que determine el reglamento.

La Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché cuenta son su Fondo de Servicios Educativos debidamente creado conforme al ordenamiento jurídico, al que se vinculan los recursos para la prestación del servicio educativo que hace parte del fin misional de la institución.

La contratación no excede de los 20 SMMLV, por tanto, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, no se somete a lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación y el contratista será seleccionado conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación.

En consecuencia, se tiene que el objeto contractual es causal de contratación conforme al Manual de Contratación adoptado por el Consejo Directivo.

5. GARANTÍAS.

De acuerdo a la naturaleza del contrato se exigirá la garantía de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato u orden, conforme al reglamento expedido por el Consejo Directivo.

6. RIESGOS.

6.1 RIESGOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME EL CONTRATISTA

- Que no se suministren oportunamente los bienes o servicios contratados, que el contratista no pueda dar cumplimiento total o parcial a la ejecución del contrato.
- Que el contratista incumpla con la calidad de los bienes suministrados.
- Que el contratista incumpla con el objeto del contrato
- Que incumpla con las obligaciones sociales con el personal que desarrollará el contrato.
- Que se generen daños a terceros por falencias en el mantenimiento efectuado, lo que incluye la calidad de los repuestos

6.2. RIESGOS QUE ASUME LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO

- Que no exista claridad en las especificaciones técnicas
- Que no se verifique la idoneidad del contratista
- Que no se determine el presupuesto de la contratación por actividades
- Que no se verifique del cumplimiento del contratista

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN.

Los procesos contractuales que realice el Fondo de Servicios Educativos de la **Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché** bajo el régimen de ley 715 de 2001, es decir, los procesos inferiores a veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes, serán publicados en la página web institucional y en las carteleras de información financiera ubicadas en las sedes de la institución.

8. DOCUMENTOS SOPORTE. El presente estudio se basa en la solicitud presentada por los docentes a través del representante de ellos, plan de compras y cotizaciones realizadas en el mercado. **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 028 del 27 de octubre de 2025**

Aprobó: Yolanda Ibañez G.
YOLANDA IBÁÑEZ GUTIÉRREZ
Rectora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL No. 028

FECHA 27/10/2025

TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	X
	ADICIÓN	

CONCEPTO Se solicita la expedición del Resgistro Presupuestal para cubrir la necesidad de atender el servicio a todo costo de instalación y puesta en funcionamiento de una planta eléctrica, incluyendo el suministro e instalación del arnés de encendido y el suiche de encendido, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y la continuidad del servicio eléctrico en la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, con cargo al siguiente rubro:

Código	Sector	Área	Concepto	Fuente	Valor
2.3.2.02.02.008.01	EDUCACIÓN	IER. Indígena Mama Bwé Reojaché	Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo	Superavit - Recursos propios	$ 4.000.000
				Recursos propios	$ 417.000
				TOTAL	**$ 4.417.000**

REGISTRO PRESUPUESTAL N°. 028

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA 27/10/2025

CONCEPTO Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50, para mantener en óptimas condiciones el equipo utilizado en el transporte fluvial escolar, con el fin de garantizar su funcionamiento y la continuidad del servicio educativo en la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.

ORDENADOR YOLANDA IBÁÑEZ GUTIÉRREZ C.C. 40.780.485

TERCERO DISTRIMOTORES DE COLOMBIA SAS NIT. 900.956.118-8

DOCUMENTO SOPORTE Orden de prestación de servicio No 003-2025 **Fecha dcto soporte:** 27/10/2025

CDP N° 028 **Fecha C.D.P:** 27/10/2025

Código	Sector	Área	Articulo	FUENTE (Ppto Ingresos)	Valor
2.3.2.02.02.008.01	EDUCACIÓN	IER. Indígena Mama Bwé Reojaché	Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo	Superavit - Recursos propios	$ 4.000.000
				Recursos propios	$ 417.000

TOTAL **$ 4.417.000,00**

Yolanda Ibañez. G

Ordenador del gasto

MAMA BWE REOJACHE
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	FORMATO OPS	
PROVEEDOR	DISTRIMOTORES DE COLOMBIA SAS	N°	003-2025
RÉGIMEN	RESPONSABLE DE IVA	FECHA	27/10/2025
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	Calle 18 No 10 – 49 Barrio Centro Cel. 313 3926455	CÓDIGO	2.3.2.02.02.008.01
ASUNTO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50, para mantener en óptimas condiciones el equipo utilizado en el transporte fluvial escolar, con el fin de garantizar su funcionamiento y la continuidad del servicio educativo en la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.		Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo

UNIDAD	CUBS	OBJETO	CANT.	V/R.UNIT.	V/R TOTAL
UNIDAD	Literal C) y D) Art. 13 y literal a) Art. 18 Decreto 3512 de 2003	EMPAQUE BASE CARBURADOR F50	4	42.000	$ 168.000
		AGUJA CARBURADOR F50	4	125.000	$ 500.000
		FLOTADOR F50	4	115.000	$ 460.000
		DIAFRAGMA BOMBA COMBUSTIBLEF50	1	490.000	$ 490.000
		SEGURO CARCAZA SUPERIOR F50	1	104.000	$ 104.000
		BUJIAS	4	32.000	$ 128.000
		O-RING	1	8.000	$ 8.000
		O-RING	1	8.000	$ 8.000
		MANGUERA 5 /16	1	15.000	$ 15.000
		FUSIBLES	4	1.000	$ 4.000
		BOMBA COMBUSTIBLE	1	648.000	$ 648.000
		CORREA DE TIEMPOS F50	1	380.000	$ 380.000
		RETENEDOR EJE LARGO F50	2	38.000	$ 76.000
		RETENEDOR EJE CORTO F50	2	34.000	$ 68.000
		RETENEDOR VARILLA F50	1	18.000	$ 18.000
		ACEITE NEUTICO 20W50	2	41.000	$ 82.000
		RECONSTRUCCION EJE	1	90.000	$ 90.000
		RECONSTRUCCION HELICE	1	650.000	$ 650.000
		RODAMIENTO RODILLO	1	240.000	$ 240.000
		DESENGRASANTES	4	30.000	$ 120.000
		RECONSTRUCCION TAPA	1	160.000	$ 160.000
		TOTAL			**$ 4.417.000,00**

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MDA CTE ($4.417.000)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, las siguientes obligaciones:

a) Ejecutar de manera oportuna y eficiente el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50, conforme a los lineamientos y requerimientos establecidos por la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.

b) Suministrar los repuestos, insumos y materiales necesarios para la correcta ejecución del mantenimiento, garantizando que sean nuevos, de buena calidad y compatibles co el equipo intervenido.

c)Contar con las herramientas y/o equipos necesarios para la eficiente prestación del servicio.

d)Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.

e)Entregar el mantenimiento realizado en la fecha y sitio indicado en el contrato, previa solicitud del supervisor de contrato u orden.

f) Responder por cualquier falla presentada en los repuestos suministrados o en las actividades de mantenimiento realizadas, durante un periodo mínimo de tres (3) mese posteriores a la finalización del contrato.

g) Reemplazar, sin costo adicional para la Institución, cualquier material defectuoso o que no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas, dentro de las setenta y dos (7 horas siguientes a la fecha de la reclamación formulada por el supervisor del contrato.

h) Las demás que contribuyan a garantizar un efectivo y oportuno cumplimiento de la orden de servicio y las que por su naturaleza le sean atribuciones conforme al objeto alcance del mismo.

PLAZO	(05) cinco días y/o hasta agotar presupuesto.
FORMA DE PAGO	Previo Recibido a Satisfacción y Presentación de Factura
GARANTÍAS	De conformidad con el Articulo 87, del Decreto 1510 de 2013 la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tanto en el presente proceso contractual, no se exigirá amparo alguno por expresa determinación de orden legal, además por considerar que no existe riesgo para la entidad, toda vez que el pago se hará una vez el contratista entregue el bien o servicio a entera satisfacción. No obstante la anterior determinación, de acuerdo en lo establecido en los artículos 7 al 17 de la ley 1480 de 2011 en asocio con las determinaciones de los artículos 932 y 958 del Código de Comercio, el Contratista tiene la obligación de garantizar la calidad del bien o servicio objeto del contrato.
SUPERVISIÓN	NATIVIDAD DE JESÚS CASTILLO
CDP	028 27/10/2025

Yolanda Ibáñez G
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
YOLANDA IBÁÑEZ GUTIÉRREZ

FIRMA CONTRATISTA
C.C. o NIT. 900.956.118-8

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

Institución Educativa Rural Indigena Mama Bwe Reojache

Precio estimado total: 4.417.000 COP

Número del proceso Proceso No 028-2025 Mant. motor fuera de borda

Título: Mantenimiento del motor fuera de borda

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50, para mantener en óptimas condiciones el equipo utilizado en el transporte fluvial escolar, con el fin de garantizar su funcionamiento y la continuidad del servicio educativo en la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.

Tipo de proceso Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Regla aplicable

Duración del contrato: 5 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/10/2025 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Resguardo Agua Negra IPM Granario Maticuru Milán Caquetá COLOMBIA

Código UNSPSC 26101700 - Accesorios y componentes de motor

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ◉ Sí ○ No

PAA 2025

Misión y visión: MISION La Institución educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, técnico en Promoción social, ubicada en el Resguardo Indígena de Agua Negra – Municipio de Milán – Caquetá, fortalecerá el liderazgo, desde la cosmovisión del pueblo Korebaju teniendo como fundamento esencial, el territorio, la espiritualidad, gobernabilidad, y lengua propia, en alianza con las organizaciones, y otras entidades, desarrollando procesos de fortalecimiento organizativo, economía sostenible y construcción de relaciones interculturales que le permita al estudiante decidir con criterios claros lo más conveniente que contribuya al bienestar de su comunidad. La Institución educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, técnico en Promoción social, ubicada en el Resguardo Indígena de Agua Negra – Municipio de Milán – Caquetá, fortalecerá el liderazgo, desde la cosmovisión del pueblo Korebaju teniendo como fundamento esencial, el territorio, la espiritualidad, gobernabilidad, y lengua propia, en alianza con las organizaciones, y otras entidades, desarrollando procesos de fortalecimiento organizativo, economía sostenible y construcción de relaciones interculturales que le permita al estudiante decidir con criterios claros lo más conveniente que contribuya al bienestar de su comunidad. VISIÓN Para el 2025 los estudiantes de la Institución educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, técnico en Promoción social, del municipio de Milán – Caquetá, estarán formados integralmente, dentro del marco del plan de vida del pueblo Korebaju, siendo autónomos para enfrentar su realidad y la de otras culturas, con creatividad, capacidad de liderazgo, espíritu investigativo, manteniendo sus usos, costumbres y valores propios.

Valor total estimado de adquisiciones: 4.417.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
26101700	Mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda	Contratación directa	SGP	4.417.000,00 COP

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria? No — De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato	27/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato	27/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato	31/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	29/10/2025 9:36:25 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	No

Documentación

Nombre del documento	
Estudio previo.pdf	Descargar
RP 028.pdf	Descargar
CDP 028.pdf	Descargar
Orden de prestacion de servicios NO 03.pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ◉ No
Destinación del gasto	Funcionamiento

Fuente de los recursos:

			Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *		
Sistema General de Participaciones - SGP	◉ Sí ○ No *		4.417.000
Participación para propósito general	◉ Sí ○ No *		4.417.000
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	◉ Sí ○ No *		4.417.000
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *		
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *		
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *		
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *		
		Valor total	4.417.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
028	**CDP**	**No se ha iniciado**		**4.417.000 COP**	**00-00-000-000**

Saldo de CDP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1 Cuestionario

1.1 Lista de precios de la oferta Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unita
1		26101700	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50	1,00	UN	4.417.000,00	

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mama Bwé Reojaché, 31 de octubre de 2025

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDIGENA MAMA BWE REOJACHE,

HACE CONSTAR QUE:

En calidad de supervisor de la Orden de prestación de servicio No. 003-2025 del 27 de octubre de 2025, celebrado entre la Institución **y DISTRIMOTORES DE COLOMBIA SAS**, identificado con Nit No. 900.956.118-8, cumplió a cabalidad con el cien por ciento (100%) de la primera entrega consistente en el Servicio a todo costo de instalación y puesta en funcionamiento de una planta eléctrica, incluyendo el suministro e instalación del arnés de encendido y el suiche de encendido, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y la continuidad del servicio eléctrico en la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.

La presente se expide para el respectivo pago.

Natividad de Jr Castillo
Natividad De Jesús Castillo
Coordinadora

DISTRIMOTORES DE COLOMBIA S.A.S.

Distrimotores de Colombia

NIT: 900956118-8 - Responsable de IVA - Régimen Ordinario

Dirección: Calle 18 No. 10 - 49Teléfonos: 4351575 4352174 Florencia Caquetá

SATISFACIENDO NECESIDADES - UN MUNDO A SU SERVICIO

Cliente: 800.107.280-9 Institucion Educativa Rural Indigena Mama Bwe Reojache	**Factura Electrónica de Venta :** FE - 14794
Direccion: vda aguas negrasMilán Caquetá	**Fecha de Generación:** 31-octubre-2025 11:53:03 a. m.
Teléfonos: 3163489982-PROFESOR--3203470456 Email: lemamabwereojache@gmail.com	**Nombre Vendedor:** Noreña Pineda Carlos Alberto
Estableci:	

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO No 003-2025-Del 27/10/2025

Referencia	Descripcion del Producto	Unidad	Cant	Val Unidad	Descuento	Subtotal	Valor Imptos	Valor Total
11891	Empaque Camara Flotador	UNIDAD	4	42.000	0,00	141.176,47	26.823,53	168.000
01533	Aguja Carburador F50	UNIDAD	4	125.000	0,00	420.168,07	79.831,93	500.000
02338	Flotador F50	UNIDAD	4	115.000	0,00	386.554,62	73.445,38	460.000
05817	DIAFRAGMA BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	490.000	0,00	411.764,71	78.235,29	490.000
12682	Cubierta Amortiguador Inferior	UNIDAD	1	104.000	0,00	87.394,96	16.605,04	104.000
06536	BUJIA NGK-DPR6EB-9	UNIDAD	4	32.000	0,00	107.563,02	20.436,98	128.000
11375	O-Ring	UNIDAD	1	8.000	0,00	6.722,69	1.277,31	8.000
11374	O-Ring	UNIDAD	1	8.000	0,00	6.722,69	1.277,31	8.000
13025	Manguera Multiuso 5/16 - Baja Presion con Refuerzo	UNIDAD	1	15.000	0,00	12.605,04	2.394,96	15.000
00993	Fusibles	UNIDAD	4	1.000	0,00	3.361,35	638,65	4.000
03896	Bomba de Combustible Completa	UNIDAD	1	648.000	0,00	544.537,81	103.462,19	648.000
02805	Correa de Tiempos F50 Yamaha	UNIDAD	1	380.000	0,00	319.327,73	60.672,27	380.000
04239	Retenedor Eje Largo	UNIDAD	2	38.000	0,00	63.865,55	12.134,45	76.000
00238	Retenedor Eje Corto	UNIDAD	2	34.000	0,00	57.142,86	10.857,14	68.000
12905	Aceite 4T YAMALUBE Nautico 20W50 1/4	UNIDAD	2	41.000	0,00	82.000	0	82.000
01864	Reconstruccion Eje	UNIDAD	1	90.000	0,00	75.630,25	14.369,75	90.000
07558	Reconstrucción Helice Acero	UNIDAD	1	650.000	0,00	546.218,49	103.781,51	650.000
03415	Rodamiento Rodillos F/B F50	UNIDAD	1	240.000	0,00	201.680,67	38.319,33	240.000
03061	Desengrasantes	UNIDAD	4	30.000	0,00	120.000	0	120.000
01820	Retenedor Varilla	UNIDAD	1	18.000	0,00	15.126,05	2.873,95	18.000
11945	Reconstruccion Culata 120	UNIDAD	1	160.000	0,00	134.453,78	25.546,22	160.000

Número de Items: 21 Total Productos: 42

Forma Pago	Valor	Vence	Documento
Clientes Florencia	4.417.000	30-nov.-2025	14794
Total:	**4.417.000**		

Descuento:	**0**
SubTotal:	**3.744.016,81**
Impuestos:	**672.983,19**
Total Factura:	**4.417.000**

Moneda: Peso Colombiano

(CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CON 00/100.- PESOS MCTE)

Tipo Impto	% o Valor	Base Calculo	Total Impto
Iva 19%		3.542.016,81	672.983,19
Sin Impuestos		202.000	0
		Total Impuestos:	***672.983,19***

La presente FACTURA DE VENTA, es un título valor negociable según artículo 1 de la ley 1231 del 17 de junio de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. Causa intereses por mora después de su vencimiento a la tasa legalmente establecida por la Superintendencia Bancaria, más el 1% por gastos de administración. El COMPRADOR declara recibir real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos y se obliga a pagar el precio en la forma pactada aquí mismo.

Después de tres (03) días no se aceptan Devoluciones. no hay garantía en los repuestos eléctricos, parte eléctrica de las Electrobombas, En las semillas de pasto no hay cambios.

Número de Autorización: 18764073121950 Fecha: 17/06/2024 Vigente: 18 Meses. Hasta: 17/12/2025 Prefijo: FE Rango Desde: 12288 Hasta 88476

CUFE/CUDE : ebc1d21632b2a5b2451943acfb1890db488dc77caab8c6decb07f2fca9b347e6da88aec6b20af297046cf558f900770e Fecha de Validación: 31/10/2025 11:52:48 a. m.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL N°. 040

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA 31/10/2025

TERCERO DISTRIMOTORES DE COLOMBIA SAS NIT. 900.956.118-8

ORDENADOR DEL GASTO YOLANDA IBÁÑEZ GUTIÉRREZ C.C. 40.780.485

Concepto: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50, para mantener en óptimas condiciones el equipo utilizado en el transporte fluvial escolar, con el fin de garantizar su funcionamiento y la continuidad del servicio educativo en la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.

Documento soporte: Factura Electrónica de venta FE - 14794 **Fecha dcto soporte:** 31/10/2025

Código	Sector	Área	Articulo	FUENTE (Ppto Ingresos)	Valor
2.3.2.02.02.008.01	EDUCACIÓN	IER. Indígena Mama Bwé Reojaché	Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo	Superavit - Recursos propios	$ 4.000.000
				Recursos propios	$ 417.000

TOTAL OBLIGACIÓN. **$ 4.417.000,00**

Yolanda Ibañez G

Ordenador del gasto

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

ORDEN DE PAGO N°. **028** **RP** **VIGENCIA FISCAL:** **2025**

FECHA: **31/10/2025**

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDIGENA MAMA BWE REOJACHE DEBE A:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **DISTRIMOTORES DE COLOMBIA S.A.S.**

C.C. Y/O NIT : **900.956.118-8**
DIRECCION : **Calle 18 No. 10 - 49**
TELEFONO : **4351575 - 4352174**

CONCEPTO	VALOR
Cancelación de Factura Electrónica de venta No. FE - 14794 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda F50, para mantener en óptimas condiciones el equipo utilizado en el transporte fluvial escolar, con el fin de garantizar su funcionamiento y la continuidad del servicio educativo en la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.	$ 4.417.000,00

IMPUTACIÓN CONTABLE			VALOR DE LA CUENTA		$ 3.744.016,81
DESCRIPCION	*VALOR*		MAS IVA		$ 672.983,19
Gasto	$ 4.417.000		**VALOR TOTAL**		**$ 4.417.000,00**
Ingreso		$ -	RETENCIÓN EN LA FUENTE	4%	$ 149.761,00
Retenciones		$ 250.708	RETENCIÓN DE IVA	15%	$ 100.947,00
Bancos		$ 4.166.292	RETEICA 7*1000	0,7%	$ 0,00
TOTALES	$ 4.417.000	$ 4.417.000,00	**NETO A PAGAR**		**$ 4.166.292,00**

SON: CUATRO MILLONES CINTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MDA CTE

V° B° ORDENADOR DEL GASTO	ACREEDOR RECIBÍ EL VALOR DE LA PRESENTE CUENTA	C.D.P. **N°** **028**
		REG. PRES. **N°.** **028**
		TRASNFERENCIA **CTA CTE**
		CTA. AHORRO **N°.** **110-620-06191-1**
		BANCO: **BANCO POPULAR**
RECTOR 40780485	C.C. 40.777961 Flca.	TESORERA

banco popular

YOLANDA IBANEZ GUTIERREZ

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/10/28 11:57

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados
Pagos	JAIR-DISTRIMOTO	PV5F01NTCU	2025/10/31	$5,866,292.00	2

Estado
Enviado

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
110620061911	2025/10/31	$1,700,000.00	1117235266	JAIR VARGAS MORENO	Bancolombia	46654640840	EDO
110620061911	2025/10/31	$4,166,292.00	9970797	CARLOS ALBERTO NOREA P	Bancolombia	46660270205	EDO

Detalle de pago

No. Identificación Receptor	9970797	**No. Producto Destino**	46660270205
Valor Transacción	$4,166,292.00	**No. Identificación Originador**	000000800107280
Nombre Receptor	CARLOS ALBERTO NOREA P	**Reservado**	
No. Ruta	00001	**Proposito de la Transacción**	TRANSFER
Entidad Financiera	Bancolombia	**Referencia de Pago**	00000 0000
No. Dígito Chequeo	4	**Dato Discrecional**	V
Tipo Transacción	Crédito Cuenta Ahorros	**Respuesta**	

FECHA COMPROBANTE

SEC	NIT	CUENTA	DESCRIPCION CC	Sbc	VALOR BASE/CHEQUE		D E T A L L E	DEBITOS	CREDITOS
2025/10/31 G 003-00000000028									
001-	900956118	2401010000-BIENES Y SE	0003	1	003-00000000034-002	2025/10/31	FRA.FE14794 MANT	4166292.00	.00
002-	900956118	1110050300-CTA. CTE. R	0003	1		28	FRA.FE14794 MANT	.00	4166292.00
							.....TOTAL COMPROBANT	4166292.00	4166292.00
							.....TOTAL TIPO COMPR	4166292.00	4166292.00
							.....T O T A L G E N	4166292.00	4166292.00

FECHA COMPROBANTE

SEC	NIT	CUENTA	DESCRIPCION CC Sbc	VALOR BASE/CHEQUE	D E T A L L E	DEBITOS	CREDITOS
2025/10/31 N 003-00000000034							
001-	900956118	5501051509-MANT. EQUIP	0003 1		FRA.FE14794 MANT	3744016.81	.00
002-	900956118	5501051509-MANT. EQUIP	0003 1		IVA FRA.FE14794	672983.19	.00
003-	900956118	2436050100-DECLARANTES	0003 1	3,744,016.81	FRA.FE14794 MAN	.00	149761.00
004-	900956118	2436250000-IMPUESTO A	0003 1	672,983.19	FRA.FE14794 MAN	.00	100947.00
005-	900956118	2401010000-BIENES Y SE	0003 1	003-00000000034-002 2025/10/31	FRA.FE14794 MANT	.00	4166292.00
					.....TOTAL COMPROBANT	4417000.00	4417000.00
					.....TOTAL TIPO COMPR	4417000.00	4417000.00
					.....T O T A L G E N	4417000.00	4417000.00